Año III. Viérnes 12 de Agosto de 1881. Num. 568.

FERRO CARRILES.

Servicio de Trenes.
De *Palma* á *Manacor* y *La Puebla* 8'10 m.—2'25 t. y 4 t.
De *Manacor* á *Palma* y *la Puebla*. 3'55 m.—7'55 y 5'15 t.
De *La Puebla* á *Palma* 4'35 m.—8'20 y 5'40 t.
De *La Puebla* á *Manacor* 8'20 m.—2'45 y 5'40 t.

LA OPINION.

VAPORES CORREOS.

Salidas.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lúnes 4 t. Mahon.—Mártes 5 t. Barcelona.—Miér. 5 t. Mahon por Alcudia.—Juév. 5 t. Valencia.—Dom. 8 m. Barcelona por Alcudia.

Entradas.—Lúnes 7 m. Valencia.—9 m. Mahon por Alcudia—Miér. 3 t. Ibiza y Alicante.—Juéves 9 m. Mahon.—10 m. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

PUNTOS DE SUSCRICION.
En la Administracion,
Y EN LA IMPRENTA DE B. ROTGER,
Palacio, 2 y 4.

Redaccion y Administracion: Plaza de Santa Eulalia, 1 principal.
Despacho, de 8 á 11 de la mañana.

PRECIO DE SUSCRICION.
1 PESETA AL MES.

CASTELAR EN EL GOBIERNO.

(CONTINUACION.)

»¡Que triste espectáculo! ¡Qué tristísimo espectáculo en Europa! Todo cuanto nosotros hemos defendido, lo han realizado los conservadores. ¿Quién ha sostenido la idea de la autonomía de la nacion húngara? Un republicano, Konssut. ¿Quién la ha realizado? Un conservador, Deak. ¿Quién ha sostenido la idea de la abolicion de la servidumbre en Rusia? Un republicano, Ryllelefo Hertzen. ¿Quién la ha realizado? Un emperador, Alejandro. ¿Quién ha sostenido la idea de la unidad en Italia? Un republicano, Mazzini. ¿Quién la ha realizado? Un conservador, Cavour. ¿Quién ha sostenido la idea de la unidad en Alemania? Los republicanos de Francfort. ¿Quién la ha realizado? Un imperialista, un cesarista, Bismarck. ¿Quién ha despertado la idea republicana tres veces ahogada en Francia, porque la primera República es una tempestad, la segunda es un sueño, la tercera nada mas que un nombre; quien ha despertado la idea republicana en Francia? Un poeta insigne, Victor Hugo, un gran orador, Julio Fabre, otro orador no ménos ilustre, Gambetta. ¿Quién la ha consolidado? Un conservador, Thiers, de manera que no pueda vencerla jamás la coalicion monárquica de la Asamblea de Versalles, ni destruirla jamás la cortante espada del hombre que hoy la preside, del general de los Césares.

»¿Que queria yo? ¿Qué deseaba yo? ¿A qué consagraba yo toda mi vida? A pensar en el advenimiento de la República, á procurar que la República se hiciera con los republicanos, por los republicanos, mas para todo el mundo. Y ¿qué creeis? Creeis que con vuestra conducta, que con vuestros cantones, con vuestra sublevacion militar, con esa demagogia pretoriànesca sin nombre, sin titulo, sin responsabilidad, nos salvareis? (*Grandes aplausos.*) No, no; con esas criminales demencias, con esas insensateces de suicidas, sólo nos espera la destruccion pronta á la deshonra irremisible de la República. (*Aplausos prolongados repetidos.*)

»¡Ah, señores! diputados! Es necesario que la República se salve por los antiguos republicanos por republicanos históricos, por los verdaderos republicanos por los republicanos de la víspera, contra esa turba innominada de aventureros militares de conspiradores de cuartel, ignaros y ambiciosos. ¿No lo creeis? Pues desconoceis la verdad de las cosas, la desconoceis por completo. Qué, ¿habeis creido que esos hombres no se hubieran levantado si se hubiesen proclamado inmediatamente los cantones? ¿Qué tienen ellos que ver con los cantones? ¿Qué saben ellos de cantones? Habiais de haber dado la Constitucion más republicana del mundo, la más federal; habiais de haber puesto en práctica todas las utopias socialistas; habiais de haber trasformado la tierra, como Jacobo Boehm queria, y ellos se hubieran levantado, porque bullangueros por naturaleza lo que buscan es pescar un grado en el agua turbia de los motines vergonzosos. (*Ruidosos y prolongados aplausos.*)

»Decia el Sr. Rios Rosas con esa magna elocuencia que es uno de los timbres de la Cámara, en la cual, cuando él no está, parece que falta el Sinaí y la tempestad; decia el señor Rios Rosas: Yo no creo que sea posible la restauracion carlista, y la Cámara le aplaudia con un grande entusiasmo. Tampoco yo lo creo, tampoco yo lo puedo creer. No es posible que se levante la Inquisicion sobre la conciencia, la censura sobre el pensamiento, el silencio sobre la tribuna, la mordaza sobre la prensa, la amortizacion sobre la tierra libre por la sangre de nuestros padres, el convento del ócio sobre el taller del trabajo. (*Grandes aplausos.*) No; no es posible que el rey restaurado por tantas hordas, y ungido por la herencia de tantos tiranos, venga como sus antecesores, entre dos hileras de patíbulos, de los cuales penden las cabezas lívidas de los patriotas asesinados, y entre aquellas muchedumbres fanáticas que pedian estirando sus brazos, cadenas, y que lanzaban de sus gargantas el grito de ¡Muera la nacion! Eso está tan léjos como los horrores de Tiberio y de Neron; porque ántes de consentir á don Cárlos, en el fondo del mar se hundiria España. (*Frenéticos aplausos que se repiten y se prolongan.*) Una cosa sola puede hacer, sin embargo, que eso suceda transitoriamente, pero que suceda. Puede haber un paréntesis de algunos dias, de algunos meses; puede llegar el Pretendiente á ese palacio de Madrid, como llegó el rey José al palacio de Madrid, á pesar del heroismo de nuestros padres. ¿Y sabeis còmo se puede hacer esto? Pues no lo puede hacer más que una cosa, la insensatez de los republicanos, la demencia de los republicanos.

¡Oh! ¿Habia yo de estar veinte años de mi vida trabajando con el desinterés mayor del mundo, desinterés que conservo ahora, porque el poder en España me repugna; habia yo, que tanto aplaudo y que tanto alabo el generoso esfuerzo, el martirio verdadero que esos hombres ilustres están sufriendo en ese banco (*señalando al ministerial*,) lleno de tormentos; habia yo de querer nada por ambicion ni por honores, ni por mando? No; lo quiero todo por la República, porque tengo un nombre que es mi único patrimonio, un nombre querido en Europa, un nombre querido en América, un nombre que está indisolublemente unido á la República; mientras esos sublevados ánimos se pierden hoy en su irresponsabilidad, y se perderán mañana en dos abismos oscuros de donde no han debido salir jamás y de donde los ha sacado el antojo de las ciegas revoluciones. (*Aplausos.*) Y voy á deciros mi última observacion.

Se continuará.

LA OPINION.

La minoria gubernamental.

Con este epígrafe publica un apreciable colega un discreto artículo sobre la representacion que el gran partido posibilista ha de mandar á las nuevas Cortes.

Asunto es este de vital interés en las actuales circunstancias, y á él hemos de consagrarle mas de un artículo, para que el cuerpo electoral tenga presente la mision que han de realizar nuestros diputados y las especiales circunstancias que han de concurrir en los candidatos, que por ser de oposicion, y de oposicion democrática mas que la representacion de una provincia y de una region, han de encarnar la personalidad del partido en general y han de responder, mas que á intereses locales y personales, á las grandes necesidades de la opinion pública, á los intereses sagrados de la nacion.

Y uno de los elementos mas valiosos que han de verse representados en el futuro Congreso, dice el colega á que nos referimos, habrá de ser, sin duda alguna, aquel que constituyan los hombres de la democracia gubernamental, de la derecha de la antigua Asamblea de la República española, de aquellos patriotas insignes que con rara abnegacion y viril entusiasmo dedicaron toda su iniciativa á salvar al pais del estado á que lo llevaban las demagogias de ambos extremos, lo mismo la del Mediodía, que la de nuestras provincias del Norte.

Y así debe ser, porque cuando la reaccion se ofrecia potente á los ojos del pais, y se relegaban á la proscripcion mas absoluta todas y cada una de las conquistas de la gloriosa revolucion de Setiembre, de aquel acontecimiento regenerador que tantos y tan señalados beneficios otorgára al pais, solo la arrebatadora, persuasiva y elocuente palabra de nuestro ilustre jefe, dejóse oir en los escaños de la representacion nacional, protestando con la energia que presta la firmeza de una conviccion adquirida en larga y honrosa carrera, de todo lo que no fuesen los sanos principios democráticos, en armonía con procedimientos de órden que pusimos en práctica desde el poder.

Sí, Castelar, esa encarnacion del espíritu republicano sin mistificacion ni distingos; esa respetable figura que levantando las formas propias de nuestra escuela, de una postracion que se asemejaba á la muerte, ha sabido posteriormente llevar á todos los ánimos el íntimo convencimiento de que solo á su sombra y bajo su régimen habrá de regenerarse la nacion ante el mundo culto; esa figura que imprime rumbo fijo hácia puerto seguro á aquellos demócratas que ansian el establecimiento de la República y el planteamiento de la democracia posible, que es jefe indiscutible, en fin, de los verdaderos amantes de la libertad, se verá rodeado de un núcleo en relacion crecido, que prácticamente justifique sus predilecciones, allí precisamente donde fueron lanzadas.

No tenemos que expresar la mision que estarán obligados á cumplir nuestros amigos, porque desde luego se alcanzan los sagrados compromisos á que están obligados despues de siete años de propaganda legal, de protesta razonada, de discusion levantada y digna, ora en las lides del Parlamento, ya en las del periodismo, ya, por último, en todos los lugares en que la democracia gubernamental ha extendido sus ramificaciones.

Por eso los individuos que forman el núcleo á que nos hemos referido, tendrán un sitial reservado en aquellos bancos, desde los cuales tal vez consuman su obra en pro de ideales y las formas de la democracia española, restaurado á la sombra de la libertad y escudados en la majestad de los principios, nuestro gobierno, si caido por la fuerza y renunciando por la dignidad, hoy mas popular que ayer y el único posible para hacer estable la libertad, arraigando en la nacion la forma propia de los ideales modernos.

(*Mensajero.*)

Desde hace algunos dias, vienen ocupándose los periódicos de una cuestion que parece haberse resuelto entre un redactor de *El Imparcial* y algunos periódicos franceses.

Nosotros creemos este asunto delicado, pero como tales delicadezas deben y pueden ser objeto de discusion, estábamos dispuestos á ocuparnos de él, y hemos empezado con tal objeto á escribir estas líneas.

Pero el artículo se malogra, porque además de delicado nos parece grave.

Queda, pues, el suelto.

* *

Una pregunta:

¿Si es cierto que el periódico asume la representacion de sus redactores, lo es tambien que un redactor en sus actos y escritos representa al periódico?

Sí, ó no.

El Tiempo escribe un artículo en que asegura que es imposible mantener la disciplina en el seno del partido liberal.

No lo creemos.

A renglon seguido añade con un candor sin igual que su perrpicacia es muy dèbil.

Esto si que lo creemos.

SECCION LOCAL.

Rogamos á nuestros amigos que se encargaron de pliegos para recojer firmas para el nombramiento de interventores de mesas electorales, se sirvan presentarlos en todo el dia de hoy en esta redaccion, ó en casa del Presidente de la Comision electoral, nuestro querido amigo D. Gabriel Alzamora, á fin de poderlos presentar el Domingo próximo á las once de la mañana á la Comision inspectora del censo electoral, conforme ordena el artículo 66 de la vigente ley.

Igual excitacion dirigimos á nuestros amigos de todos los pueblos á fin de que no se descuiden en verificar esta importante presentacion ante la Comision susodicha, de los pliegos que obren en su poder.

Extracto del «Boletin Oficial» de esta provincia número 2262 correspondiente al juéves 11 del actual.

El Gobierno civil recuerda á los alcaldes que dentro del mes actual deben quedar constituidas las Juntas Municipales y publica la requisitoria para la captura de Antonio Llobera y Marí, soldado desertor del Regimiento Infantería de Filipinas.

La Administracion económica publica una Real órden disponiendo que los Montes de Piedad y Cajas de Ahorros regidos por estatutos aprobados por el Gobierno están obligados al uso del papel sellado, timbre y sellos de recibos, otra sobre la clase de cédula que deben tomar los que satisfacen cuotas mínimas de contribucion; el anuncio de quedar abierto el pago de la mensualidad de Julio á las clases pasivas y clero y una órden reclamando de los Ayuntamientos el ingreso en Caja de los cupos de consumos correspondientes al actual año económico.

La Comision de evalúo de la Contribucion teritorial de esta ciudad, anuncia tener de manifiesto á efectos de reclamacion el reparto de la contribucion de inmuebles, cultivo y ganadería correspondiente al actual año económico.

Los Ayuntamientos de Montuiri y Campos manifiestan tener expuesto el reparto de la contribucion de consumos cereales y sal y el primero el reparto vecinal tambien, todos á efectos de reclamacion.

La Audiencia de Palma convoca á exámenes generales de los aspirantes á procuradores para los quince últimos dias del próximo Octubre.

El Juzgado de la Catedral saca á pública subasta el dominio directo del predio llamado *El Fangar*, del término de Cam-

panel y vende tambien en pública subasto varios muebles y enseres y una porcion del predio denominado el *Garroveral.*

El Juzgado de Inca requiere á Antonia Fornés y Pascual para que satisfaga capital, intereses y costas causadas y que se causaren que es en deber á D. Antonio Rebassa Figuerola y llama á los herederes de Francisco Ferrer y Capó, fallecido en Alcudia sin disposicion testamentaria.

El Juzgado municipal de Campos llama aspirantes á la plaza de Secretario suplente del mismo que se halla vacante.

La Direccion de Telégrafos de Palma anuncia la subasta para el arrastre en esta isla, de 126 portes y 700 kilogramos de alambre.

La Comandancia General, Subinspeccion de Artillería de esta plaza publica la vacante de una plaza de maestro de taller de 2ª. clase del de espoletas en la Pirotecnia de Sevilla dotado con el sueldo anual de 1500 pesetas, opcion á ascensos y á derechos pasivos.

Está ya casi terminada la nueva escalera que pone en comunicacion el Parque de la muralla con la calle de Palacio, pudiéndose transitar por ella desde ayer. La modificacion de que ha sido objeto esta importante avenida es de todo punto plausible por cuanto se ha dado á la comodidad y hasta á la seguridad de los transeuntes todo lo que buenamente se podía apetecer.

Aprobamos completamente esta mejora.

Hemos visto con satisfaccion que, de conformidad con la peticion que hicimos hace algunos dias, se ha dado la órden á los serenos para que durante las primeras horas de su servicio lleven cerradas sus linternas, evitándose con esto las molestias de los transeuntes que detallamos en el suelto á que hicimos referencia.

Agradecemos, por lo tanto, lo complacencia que se ha tenido para con nosotros y la deferencia de que hemos sido objeto en este particular.

Por un anuncio que publicó ayer mismo la Diputacion provincial nos hemos enterado de que el número 14.162 es el que se omitió en la primera tirada de las listas que se publicaron y era premiado, segun dijimos, con 10 reales.

Celebramos que se haya subsanado á tiempo la falta que denunciamos.

Segun leemos en nuestro colega el *Comercio*, el comité provincial del partido republicano federal de estas islas está compuesto de los señores D. Antonio Villalonga, D. Ignacio Vidal, D. Alejandro Rosselló, D. Joaquin Quetglas, D. Rafael Manera, D. Epifanio Fábregues, D. Juan B. Enseñat, D. Antonio Marroig, D. Benito Pomar, D. Lorenzo Galmés, D. Benito Pons, D. Eusebio Ballester, D. José Monedero, D. Francisco Villalonga, D. Jaime Suau, D. Sebastian Bauzá y D. Juan Togores.

Estos días un peon del Ayuntamiento que arreglaba los árboles de la plaza de Sta. Eulalia, atándolos á los rodrigones de una manera tan particular que tenemos por seguro quedarán todos descortezados al primer vendabal que ocurra.

Y con este motivo se nos ocurre á nuestra vez preguntar si no hay en el seno de nuestro Ayuntamiento una persona inteligente bajo cuya direccion se verifiquen estos trabajos?

Es muy de desear, conforme tenemos manifestado con repeticion, que el arbolado público sea objeto de predileccion y cuidados especiales si ha de cumplir el benéfico objeto llamado á llenar, y hasta ahora, es preciso decirlo aunque sea con dolor, no es considerado ni tratado conforme merece, por cuya razon es de esperar mayor celo en la comision respectiva.

Anoche á cosa de las once se hizo la prueba en la tranvía por la parte exterior de la ciudad, de la máquina fumívora destinada á reemplazar la fuerza de sangre.

Los experimentos verificados fueron relativamente satisfactorios aunque no pudieron terminarse por tener que sujetarse el replantéo de los railesá algunas modificaciones de dicha máquina, la cual no pudo pasar por junto á la acera del puente de la puerta de Jesus.

Las oposiciones para la plaza de Médico de este Hospital provincial no empieza hoy, como equivocadamente dijimos en nuestro número de ayer, sino en los primeros dias de la próxima semana.

A pesar de la notable emigracion de estos moradores á las casas de campo, motivada por el rigor de la estacion, no por esto dejó de verse muy favorecido anoche el paseo del Borne por una selecta concurrencia que ocupaban todas las sillas que habia disponibles.

Decididamente este paseo será siempre el favorito de la sociedad elegante.

Segun dice «El Diario de Palma», ha tomado posesion del cargo de comandante de Marina de Ibiza D. Antonio Ortiz.

En los dias 15, 16 y 17 del actual se verificará en Alaró con los acostumbrados festejos la gran fiesta de S. Roque, patrono de dicho pueblo, á la cual asiste de cada año extraordinaria muchedumbre de forasteros, complacidos siempre con la fina acogida y cordial agasajo de aquellos vecinos.

Llamamos la atencion del Sr. Ingeniero Jefe de esta provincia sobre la forma con que el contratista del acopío de piedra de la carretera de Palma á Puerto-Colom, deja á este material en la propia carretera, forma que no creemos consientan las disposiciones generales que rigen en la materia.

Ayer tarde uno de los peones que se ocupaban en la recoleccion de almendras en un predio de las inmediaciones de las *Set Aigos*, tuvo la desgracia de caerse desde la cima de un almendro quedando muerto en el acto.

Estamos de acuerdo con la opinion de nuestro colega *El Isleño* respecto al hecho de que el alcalde pedáneo de la Vileta, ó debe ser substituido si no sirve para desempeñar su cargo ó debe ser respetada y sostenida su autoridad en caso contrario.

Que un señor concejal en el Consistorio haga uso de los derechos que le concede la ley y dentro de esta órbita gire sin mas limitaciones que las que impone la misma ley es cosa á que nadie que tenga mediano criterio osará oponerse. Pero que por el hecho de estar investido de su cargo, se crea con derecho á ejercer autoridad y hasta á sobreponerse á la de un alcalde por mucho que sea pedáneo, es una extralimitacion de sus funciones que no debe consentirse y esperamos no consentirá el Sr. Alcalde primero, en quien conocemos los mejores deseos de conservar y fortalecer el principio de autoridad sin el cual no hay órden, gobierno ni administracion posibles.

Nuestro querido y particular amigo D. Francisco Pons y Bagur ha instalado en la Habana una sociedad que, bajo la razon social Escauriza y Pons, se dedicará al giro de Comisiones en General y en particular á la importacion de artículos de peletería.

La circunstancia de ser el Sr. Pons paisano nuestro, pues es natural de Ciudadela, y de estar acreditado de una honradez á toda prueba, hace esperar que merecerá el favor y la confianza de sus compatriotas y que por este motivo y por la inteligencia que adorna á nuestro amigo su negocio tendrá un favorable desarrollo, dadas las estrechas relaciones que unen al comercio de la grande Antilla con el de estas islas.

Esta noche, como viérnes y dia de moda que es en el Parque de la muralla, amenizará la velada en aquel ameno sitio la música del Regimiento de Filipinas.

COMUNICADO.

Sr. Director de La Opinion:

Muy señor mio y amigo: sírvase V. insertar en las columnas de su muy ilustrado periódico las siguientes líneas por lo que le anticipa las gracias su affmo.

s. s. q. s. m. b.

Un suscritor.

La solemne fiesta cívica religiosa que los moradores de este pueblo tributan todos los años á su escelsa y gloriosa tutelar Sta. Cándida, tendrá lugar este año como siempre el pròximo domingo 14 de Agosto y consistirá Dios mediante en lo siguiente:

El sábado á la tarde, recorrerá la poblacion anunciando la extraordinaria fiesta acompañando *es cusies* y los Gigantes que tanto excitan siempre la hilaridad del vecindario.

A las cuatro próximamente la acreditada música dirigida por el no ménos inteligente que entusiasta Director D. Gabriel Verdera paseará por las plazas y calles del pueblo á un obeso toro que se correrá despues á las cinco en la plazuela del Convento.

A la caida del sol se cantarán en la parroquial iglesia solemnísimas completas. Por la noche se iluminará la espaciosa plaza con un sin número de elegantes y muy variados faroles que producirán sin duda un efecto sorprendente, obra del reconocido maestro D. Juan Martinez Romero: quien durante la velada trabajará las polichinelas: como es de esperar, con el mismo gusto y acierto, con que suele hacerlo siempre.

Quemaranse despues abundantes, bonitos y muy diversos fuegos artificiales del aventajado pirotécnico el Sr. Cano, y además se soltará un globo aereostático construido por el mismo. Tocará la antedicha música en los intermedios las mas selectas piezas de su escogido repertorio.

Al dia siguiente Domingo á las ocho de la mañana recorrerá el pueblo la música y las bailadoras invitarán simultáneamente al baile. A las diez, la música acompañará al M. I. Ayuntamiento á misa mayor, en la cual ocupará la cátedra del Espíritu Santo el sacerdote D. Tomás Mut. Seguirán despues las carreras de hombres y de animales que no dejarán de ser muy lucidas, no tan solo por haber en el pueblo muchos corredores, sino tambien por la tenaz competencia que segun rumores habrá entre corredores del pueblo y algunos otros de la isla. Por la tarde y noche habrá baile al estilo del pueblo, repitiéndose los fuegos artificiales.

No satisfechos aun con esto los nuevos y entusiastas obreros de la Santa, que no escatiman nada ni se dan tregua ni descanso para preparar una tan bonita como variada fiesta, á fin de complacer no tan solo á los compatriotas sino tan bien á las demás personas que honren la fiesta con su presencia, repetirán al dia siguiente las carreras que únicamente serán de niños y de ancianos de edad muy avanzada y además darán un baile de salon en la plaza al son de toda la música.

Un suscritor.

CORREO.

Madrid 8.

El corresponsal del «Diario de Zaragoza» en Madrid, dice que cierto mariscal de campo parece haber formulado el propósito de renunciar para siempre dicho empleo y sueldo, y que sólo espera el regreso á Madrid del Presidente del Consejo de ministros, á quien se presentará en seguida para manifestarle la resolucion que ha formado, las razones en que la funda, y el deseo que tiene de que se le admita, á fin de retirarse tranquilamente á su casa y no oir ni hablar de política.

No hay para qué decir que, dado caso de que el expresado general presente la enunciada renuncia, el gobierno no puede admitirla, en atencion á que la jurisprudencia establecida declara irrenunciables los empleos en la carrera de las armas.

—Aunque ayer se recibió en el ministerio de Estado la estafeta de Paris, no vino en ella la contestacion del gobierno francés á la última nota del Sr. marqués de la Vega de Armijo.

Vendrá en breve, siguen diciendo los periódicos oficiales.

—En el Consejo celebrado anoche se habló casi exclusivamente de asuntos electorales, como ya anunciábamos ayer.

Aparte de esta complicada cuestion, se tomaron los siguientes acuerdos: proponer al rey el ejercicio de la prerogativa de indulto en favor de los dos reos que iben ser ejecutados mañana en Cañete. El alcalde de dicho pueblo telegrafió ayer al ministro de Marina, rogándole que pidiera á S. M. la reina la intercesion de su influencia para alcanzar el indulto; el ministro de Marina comunicó anoche al Presidente del Consejo que S. M. no encontraba injusto el concederlo, de acuerdo con los consejeros responsables. Acordóse tambien que durante la ausencia del ministro de Gracia y Justicia se encargue de esta cartera el de Fomento.

El Sr. Leon y Castillo leyó algunos telegramas de las autoridades de Cuba, en los cuales se asegura que no son exactas las candidatnras que como oficiales publican los periódicos de la Isla. Por último, se habló algo de Oran y se leyeron algunas comunicaciones del duque de Fernan-Nuñez, sobre las cuales no dejaba traslucir nada ninguno de los ministros.

El Consejo, que empezó á las diez, terminó cerca de la una de la madrugada.

—Durante la ausencia del ministro de Estado no se encargará nadie interinamente de esta cartera.

El marqués de la Vega de Armijo continuará despachando desde el punto en que se encuentre.

—Anúnciase para muy en breve la terminacion de un drama que está escribiendo el Sr. Sellés, y el cual parece destinado á producir grande impresion, porque trata de un gravísimo problema social.

El Sr. Sellés ha escrito tambien un prólogo, del que hemos oido hablar con extraordinario elogio, para la decimaquinta edicion de su drama «El nudo gordiano.»

—En el término de Sueca han sido atacadas de la enfermedad variolosa seiscientas cabezas de ganado.

—El alcalde de Cartagena impuso al espada «Gordito» la multa de 125 pesetas por la lidia dada al cuarto toro en la corrida del sábado último.

Tambien se le notificó al propio espada la imposicion de 250 pesetas de multa, como director de la plaza para que las hagan efectivas los picadores que faltaron á su deber.

Asi, así se preside, si los castigos han sido justos.

—Dicen de Tarrós á un colega catalán, que desde hace algunos dias vese vagar por aquellos alrededores una partida de ladrones compuesta de 15 ó 20 individuos, que tienen en continua alarma á la comarca.

Dias pasados robaron á un matrimonio anciano dejándoles además en tal estado, que el marido murió al siguiente dia y la mujer al otro. Despues asaltaron una casa de Mongay. La guardia civil los persigue activamente en union del somaten.

Madrid 9.

La cuestion electoral para la designacion de los candidatos sigue ocupando preferentemente la atencion de los círculos políticos y de la prensa.

Los reyes han desembarcado en el Ferrol á las diez de la mañana.

La infanta doña Isabel irá á Comillas e dia 20 del actual.

Se ha ordenado al vapor de guerra «Vulcano» que vuelva á Orán.

Hay completa escasez de noticias.

Madrid 9.

Segun telegrama del gobernador de Badajoz, los incendios se repiten alli con pasmosa rapidez.

Ayer los hubo en doce distintos pueblos de aquella provincia, siendo las pérdidas considerables.

La Guardia civil capturó á varios individuos, algunos de ellos confesos como autores de dichos atentados.

Segun telégramas de París, el Gobierno francés aceptó las conclusiones de la nota presentada por el señor marqués de la Vega de Armijo.

La escuadra real estaba á la vista del Ferrol esta madrugada, verificándose el desembarque del Rey á las ocho de la mañana.

Madrid 10.

La Correspondencia de España ocupándose de los comentarios que se hacen sobre la segunda nota de Francia, asegura que es favorable á España, pudiendo darse por terminado el asunto; pero que revistiendo los asuntos internacionales un carácterreservado, no puede darse publicidad á las negociaciones hasta estar difinitivamente terminadas.

Segun un telégrama de Pamplona, se han incendiado la iglesia parroquial del Valle del Ebro y cinco casas, sin que hayan ocurrido desgracias personales.

Ayer al anochecer fondeó en Santander el vapor «Ciudad Condal,» procedente de Cuba, sin novedad.

Tambien lo verificó el vapor «Ville de Nazaret» procedente de Veracruz con patente súcia, sujetandose á rigorosa cuarentena.

Los pasajeros fueron trasbordados á otro buque, continuando su viaje á Francia.

La «Gaceta de hoy publica un decreto autorizando la circulacion de maderas nacionales del rio Miño, fijando la regla á que deben sujetarse.

Madrid 10.

Continúan los festejos en el Ferrol en honor de los Reyes.

Anocho hubo un banquete á bordo de la «Sagunto.»

La concurrencia de forasteros es extraordinaria.

En el tren expres ha salido para Francia don Manuel Silvela y don Federico Villava.

Ha sido nombrado gobernador militar de Manresa el coronel don Domingo Torrejon.

Se ha reunido la Comision nombrada para estadiar las bases para impedir las emigraciones, tomando algunos acuerdos preliminares.

Continúan descubriéndose irregularidades en el Ayuntamiento de Madrid. Las defraudaciones conocidas se elevan hasta ahora á 40,000 duros.

———

Huesca 9.

Salió en tren mañana el señor Castelar. Despidiéronle en la estacion multitud de correligionarios. Acompáñanle en el coche salon el presidente del Comité, el señor Camo, los señores Vallés y Lapetra y comisiones de Tardienda, Zaragoza y otras poblaciones.

Hánse vendido ya cuatro mil ejemplares del suplemento extraordina io del *Diario de Huesca* con el discurso del señor Castelar.

Tardienta 9.

Recibenos una comision del Comité. Despidense de nosotros los señores Casas y Ortoneda, de Logroño; Gimeno Rodrigo, Girauta hermanos, redactores del periódico «La Derecha,» el representante por Teruel, amigos de Huesca y de muchos otros pueblos.

Marchan en el coche del señor Castelar los presidentes de los comités de Sariñena y de los pueblos del tránsito y de Lérida. «Felipe.»

Lérida 9.

Llegó el señor Castelar. La estacion no basta á contener los numerosos amigos que le esperan. Al parar el tren salúdanle con nutridas salvas de aplausos. El señor Castejon presidia las numerosas comisiones que acudieron á saludar al señor Castelar. «Felipe.»

Madrid 8.

Los médicos han declarado que M. Garfield se halla ya fuera de peligro.

Han fracasado las negociaciones para el tratado de comercio franco-italiano, asegurandose que se reanudarán el próximo setiembre.

El señor marqués de la Vega de Armijo marchará el miércoles á su castillo de Mos para esperar á los reyes.

Madrid 8.

En la respuesta que ha dado M. Barthelemy á la nota española, se reconoce paladinamente la necesidad de una compensacion por los perjuicios esperimentados en Saida, separándose de la resolucion que se habia tomado anteriormente estableciendo estrecha relacion entre la peticion de indemnizacion establecida ahora y las reclamaciones pendientes de los súbditos franceses.

Mañana se contestará á esta nota pidiendo una solucion concreta y recordando á Francia la conveniencia de poner término á la negociacion pendiente en el plazo mas breve posible, como base del sostenimiento de las buenas relaciones entre ambos paises.

Madrid 9.

Túnez.—Se ha enviado una columna de 500 hombres en persecucion de los merodeadores.

De las informaciones que se han practicado en Sfax, resulta que los atropellos y el saqueo de las habitaciones los cometieron los árabes antes de abradonar la poblacion.

Madrid 9.

«La Gaceta» publica las reales órdenes sacando á concurso las cátedras de latin y castellano en el instituto de Lérida y de retórica y poética del de Tarragona.

Madrid 9.

El gobernador de Badajoz da cuenta de doce incendios de consideracion ocurridos en diversos pueblos de aquella provincia, habiendo sido, con tal motivo, presos once presuntos autores, varios de ellos confesos.

Esta madrugada ha llegado la escuadra real á la vista del Ferrol. El desembarque se habrá verificado de ocho á nueve de la mañana.

Madrid 9.

A las nueve y media han desembarcado en el Ferrol SS. MM. habiendo sido recibidos con entusiasmo indescriptible. El muelle y las inmediaciones estaban literalmente llenos de vecinos del Ferrol y de los pueblos comarcanos. Las aclamaciones no han cesado un momento hasta la iglesia, donde se ha cantado un solemne «Te-Deum.» Desde la iglesia, los reyes se dirigieron al arsenal y despues á visitar los establecimientos de beneficencia.

Madrid 9.

En el discurso que M. Ferry ha pronunciado en Vosgues, declara que el ministerio es eminentemente progresista, y recomienda la union de todos los republicanos aconsejándoles que rechacen á los socialistas.

Ha ocurrido una voladura en la fábrica de cartuchos de Perpiñan, resultando once artilleros heridos, cuatro de ellos de gravedad.

Se ha participado á los gobiernos de Inglaterra, Alemania é Italia, el resultado de las investigaciones practicadas en Sfax, resultando de ellas, segun dice el general Logerot, que los atropellos fueron cometidos por los àrabes antes de abandonar la ciudad.

Madrid 9.

Segun telégrama de Cuenca, la noticia del indulto de los reos de Cañete ha producido tal entusiasmo, que el pueblo entero recorrió las calles victoreando á los reyes, siendo imposible contener á las masas que penetraron en la cárcel para abrazar á los presos.

El último telegrama recibido del Ferrol dice que continua el entusiasmo por los régios huéspedes.

Los periódicos siguen comentando el discurso del señor Castelar, combatiéndolo por conservador la democracia radical.

Madrid 9.

Esta noche se celebra un banquete á bordo de la Fragata «Sagunto» en honor de los reyes, asistiendo estos. La escuadra y todos los demás buques surtos en la bahia, expléndidamente iluminados.

El señor Castelar ha llegado á Lérida, en donde se le ha hecho un recibimiento entusiasta.

—Pretende un periódico húngaro que de lo que menos se ha tratado en la entrevista de Gastein es de alianzas y planes politicos. Mas ha debido preocupar á los dos emperadores la idea de hacer abdicar al rey de Baviera.

Parece efectivamente que desde hace tiempo se desea obtener la abdicacion del rey de Baviera, y áun se asegura que el rey está decidido á ello. La persona á quien se trata de llamar al trono es el principe Leopoldo de Baviera, yerno del emperador de Austria por su casamiento con la archiduqueza Gisella. La entrevista de Gastein tendria, pues por objeto obtener el consentimiento del emperador Guillermo.

D. MARIANO CANALS Y PERELLÓ,

Alcalde de la M. I. N. y L. Ciudad de Palma Capital de la Provincia de las Baleares.

A tenor de lo dispuesto por Real decreto de 25 de Junio último se procederá el dia 21 del actual desde las ocho de la mañana hasta las cuatro de la tarde, á la eleccion de Diputados á Córtes que corresponde elegir á este distrito electoral.

Comprendiendo á esta Capital tres secciones electorales, quedan designados por este Ayuntamiento los edificios donde han de constituirse los respectivos Colegios, los que juntamente con las calles, plazas y porcion del término que cada Seccion comprende, se expresa á continuacion:

PRIMERA SECCION.

Casa Consistorial.

Lo comprenden las calles y plazas siguiente: Almudaina, Amargura, Andreu, Baratillo, Blanquer, Berga, Brondo, Brossa, Borne, Birreteria, Botones, Baluarte del Principe, Bala Roja, Beato Alonso, Berard, Borrás, Bosch, Bauló, plaza de Cort, calles de la Cadena, Capiscolato, Copiñas, (Plaza) Cestos Conquistador, Cerdo, Conrado, Crianza, Compañy Capellanes, Caldés, Calatrava, Curtidores, Call, Campana, Cruz, Consolacion, Deanato, Danús, Dragonera, Duzay, Desamparados, Estudio general, Enrich, Escursach, Escuelas, Fideos, Fortuñy, Fonollar, Formiguera, Fiol, Ginard, Harina, Yeseros Imprenta, Jaime II, Juliá, Jovellanos, Luz, Lulio, Miramar, Mirador, Morey, Maura, Monjas, Mercado, (plaza del) Mercado, Miñonas, Maimó, Montesion, Monserrat, Moyá, Moral, Odon Colom, Orfila, Palacio, Palau, Pan, Pasadizo, Peregil, Poderòs, Pizá, Puigdorfila, Pelaires, Peleteria, Puerta de Mar, Portella, Pureza, Pont y Vich, Paja, (plaza de la) Padre Nadal, Plateria, Plateros, Quint, Reja, Rosario, Rosario, (plaza del) San Pedro Nolasco, San Bernardo, Seo, (plaza de la) Seo, San Roque, San Sebastian, San Bartolomé, San Nicolás, Santa Cilia, Santa Eulalia, Santa Bárbara, Santo Cristo, Santo Domingo, Siete Esquinas, Soledad, Sol, Seminario, San Gerónimo, (plaza de) Santa Fé, (plaza de) Santa Fé, San Cristóbal, Salom, Santa Clara, Serra, Sans, San Francisco (plaza de) San Francisco, Samaritana, San Buenaventura, Tagamanent, (plaza de) Temple, (plaza del) Temple, Tierra Santa, Vicente Mut, Vecindad, Valero, Victoria, Verí, Vallespir, Viento, Vidriería Virgen de Lluch, Yeso Zanglada, Zavellá Torre del Amor y Troncoso.

Poblacion extramuros correspondiente á la parroquia de Santa Eulalia.

SEGUNDA SECCION.

San Antonio de Viana.

Lo comprenden las calles y plazas siguientes: Alfareria, Arbós, Arco de la Merced, Aceite, Alaró, Aceite, (plaza del) Arabi, Ballester, Bobians, Bolsería, Búrgos, Cazador, Camaró, Cordeleria, Cordeleros, Corral, Cuartera, Cármen, Carrió, Campo Santo, Capuchinos, Cererols, Cofradía, Cristo Verde, Diezmo, Estrella, Estacada, Esparteria, España, Feliu, Frailes, Galera, Gater, Herreria, Hostales, Horno, Huertos, Justicia, Jesús, (plaza de) Lonjeta, Mercadal, (plaza del) Mora, Matadero, Milagro, Miró, Manteros, Massanet, Merced, Merced, (plaza) Mayor, (plaza) Mision, Molineros, Muntaner, Olivar, (plaza del) Olivar, Olmos, Pez, Poquet, Parra, Petit, Perpiñá, Plaza de Toros, Puerta Pintada, (plaza) Rambla, Reus, Real, Ribas, Riera, Rincon, Rubí, San Agustin, Socorro, Sindicato, San Andrés, San Antonio (plaza de Salad, Santañy, Socorro (plaza del) San Felipe, San Miguel, San Vicente, Santo Espiritu, Sintas, Sombreros, Tamorer, Teresas, Teatro, Teatro, (plaza del) Vidrio, Vila, Vallori, Vilanova y Zanoguera.

Poblacion extramuros correspondiente á la parroquia de San Miguel.

TERCERA SECCION.

Oratorio de la Lonja.

Lo comprenden las calles y plazas siguientes: Almidonera, Apuntadores, Atarazanas, (plaza de) Agua, Angeles, Armengol, Beata Catalina, Boneo, Bordoy, Botería, Bueyes, Beneficencia Buenaire, Cáceres, Chacon, Cifre, Constitucion, (plaza de la) Corralasas, Corta, Caballeria, Caballeria, (plaza de) Campaner, Canals, Capuchinas, Catañy, Concepcion, Estanco, Ecce homo, Hermitaño, Esparteras, Felipe Bauzá General Barceló, Gloria, Gavarrera, Hospital, (plaza del) Jaquotot, Jardin Botánico, Jaime Ferrer, Libertad, (plaza de la) Lonja, Lonja, (plaza de la) Maestra, Mar, Marina, Medinas, Mesquida, Montenegro, Moro, Misericordia, Moncadas, Olivera, Orell, Obispo, Oliva, Paz, Pescadores, Peña, Pólvora, Palma, Perro, Piedad, Pino, Pinos, Pueyo, Remolares, Rafas, Roig, Rosa, Ribera, Salas, Sagrera, San Cayetano, Santa Catalina, (plaza de) Santa Cruz, San Felio, San Juan, San Lorenzo, Sacristía de San Jaime, San Jaime, Santa Magdalena, (plaza de) San Martin, Salellas, Seriñá, Torrella, Truyols, (plaza de) Union, Valseca y Zagranada,

Poblacion extramuros de la parroquia de San Jaime y Santa Cruz.

Con arreglo á lo preceptuado en el articulo 66 de la ley electoral de 28 de Diciembre de 1878, el domingo 14 del corriente á las once de su mañana se constituirá en esta Casa Consistorial la Comision inspectora del Censo electoral de este distrito en sesion pública bajo la presidencia del Sr. Juez de primera instancia para el nombramiento de los interventores que han de formar las mesas electorales de las diferentes Secciones que comprende todo el distrito electoral.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 62 de la referida ley, quedan desde esta fecha espuestas al público las listas de los electores de cada una de las tres Secciones de esta capitrl, y se convoca á los mismos para que concurran á votar en los puntos y horas que quedan espresados.

Palma 11 de Agosto de 1881.

MARIANO CANALS.

COLEGIO DE SANTA TERESA

PONT D' INCA.

Los ejercicios de oposicion de este Establecimiento darán principio á las 4 y media de la tarde del próximo domingo 14 de los corrientes.

El Director y profesores recibirán á grande obsequio la concurrencia de cuantas personas tengan gusto en presenciar aquellos actos; por cuyo motivo dirigen á las mismas la más cumplida invitacion.

Pont d' Inca 11 de Agosto de 1881.—El Director, Lorenzo Cruellas.

MATADERO DE PALMA.

NOTA de las reses degolladas en este establecimiento ayer dia 10 de Agosto de 1881.

RESES.	MACHOS.	HEMBRAS.	TOTAL.	Recaudado por derecho. Pesetas.	Cts.
Vacunas.	5	1	6	6	»
Lanares.	30	35	65	6	50
Cabrias.	»	»	»	»	»
Cerdosas.	»	»	»	»	»
Totales.	35	36	71	12	50

Palma 11 *de Agosto de* 1881.—*El empresario.*—*Por A.*—JUAN FUSTER.

CARRUAJES FÚNEBRES DE PALMA.

NOTA *de los cadáveres trasportados ayer dia* 10 *de Agosto de* 1881.

EN CARRUAJE DE	VARONES.	MUJERES.	TOTAL.	Cantidad recaudada. Pts.	cts.
1.ª clase.	»	»	»	»	»
2.ª clase.	»	«	»	»	»
3.ª clase.	2	3	5	40	»
4.ª clase.	»	»	2	»	»
Totales.	2	3	5	56	»

Palma 11 de Agosto de 1881.—El empresario, *Jaime Gibert.*

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 10 á las 5'15 t.

Recibido á las 7'13 t.

Continúan los incendios en la mayoria de las provincias.

Once incendiarios han sido presos en Extremadura.

Está asegurada la candidatura ministerial en Madrid.

El Consejo se ha aplazado hasta mañana.

Se han recibido importantes pliegos de Francia.

Interior, 26'70.
Exterior, 28'60.
Bonos, 102'25.

—

ULTIMAS COTIZACIONES.

Madrid 3 p %. . . .	00	00
Barcelona.	26	65
Palma.	26	65
Paris.	00	00
Coloniales.	94	85
Nortes	132	50
Banco de España . .	400	00
Empréstito de Cuba.	99	90
Francias.	145	75
Orenses.	74	75
Banco de Castilla . .	169	00
Ebros.	14	00
Noroestes.	7	25
Almansas.	117	00
Alicantes	119	75
Subvenciones	51	60
Amortizable.	44	50
Obligaciones de los F. C. de Mallorca. .	par.	

CULTOS SAGRADOS.

Dia 13.

San Hipólito.

El Jubileo de cuarenta horas se gana en Santa Clara, costeadas por la Asociacion, esposicion á las seis, á las diez nona y misa mayor solemne, por la tarde los actos de coro, y al anochecer rosario, oracion, trisagio y solemne reserva de Su Divina Majestad, precedida de Te-Deum.

SECCION COMERCIAL.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 11.

De Argel en 20 horas vapor María, de 1735 ton., cap. D. Teodoro Motta, con 25 mar., pas. ganado y otros.

De Mahon en 13 horas vapor Menorca, de 346 ton., cap. D. Miguel Tudury, con 18 mar., 15 pas. balija y efectos.

De Cette en 6 dias polacra Josefina, de 135 ton., cap. D. Jaime Garcías, con 8 mar., y pipas vacias.

De Barcelona en 5 dias pailebot Soberano, de 59 ton., pat. Vicente Rosselló, con 5 mar., y efectos.

DESPACHADAS.

Para Valencia vapor Union, de 518 tn., cap. D. Juan Bosch, con 22 mar., pas. balija y efectos.

Para Oran goleta San Antonio, de 42 ton., cap. D. José Pujol, con 5 marineros, y paja.

RIFA DE LAS ESCUELAS CATÓLICAS

Y TALLERES DE SAN JOSÉ.

Idem del Asilo de Nuestra Señora de la Asuncion.

Unica Sucursal en Mallorca calle del Call núm 10.

En los billetes despachados en Mallorca han correspondido los premios siguientes en el sorteo del 6 de Agosto de 1881. (1)

Premios de 150 reales.

3543.

Premios de 100 reales.

121	1385	1388	1410	2242	2666
2885	2886	3336	3542	3553	3567
3568	4230	4274	4602	4818	5137
6663	6668	7788	8416	8428	8433
8456	8472	8725	8731	8805	8820
8823	8827	8888	9034	9724	9999
10224	10253	10265	11235	12072	12196
13220	13225	13456	13704	13712	13722
13727	13728	14447	14865	15557	16115
16333	16532	16537	16661	16668	16669
17017	17035	17780	17951	17953	17983.

Sigue el despacho de billetes en la casita de Madera situada en la calle del Teatro ó sea cuesta de «La Pescaderia» y en la Sucursal calle del Call núm. 10, para el próximo sorteo, cuyo primer premio es de

30.000 reales.

A 10 rs. billete A 1 real el décimo

De los del Niño Jesus á 20 reales el billete y á 2 reales el décimo.

(1) Tambien van incluidos los números premiados del Niño Jesús y del Asilo de Huérfanos de Chamberí y Asilo de Sirvientas, de los billetes que han sido despachados en los citados puntos de venta y en la tienda de Borrás, calle del Call, núm. 10, Palma.

LOTERIA NACIONAL.

Administracion general de Loterias *de la provincia de las Baleares* en la plaza de Cort.

Lista de los números premiados en las Administraciones de la renta en esta Provincia en el sorteo celebrado en Madrid el dia 6 del actual:

Con 600 pesetas.

8725 8823 13780 14089.

Con 400 pesetas.

8827 16110.

Hay billetes de venta á 6 pesetas el décimo para el Sorteo que se ha de verificar el dia 16 del actual.

Palma 10 Agosto de 1881.—El Administrador, Eleuterio Quijada.

LA ACREDITADA ZAPATERIA

LA ELEGANCIA

CALLE DE MONTESION

SE HA TRASLADADO

A LA CALLE DE BROSSA, N.° 12.

Antonio Arbona

ofrece á sus parroquianos y al público su nueva casa en la que continuará sirviendo á los que le honren con su confianza con la prontitud, solidez y economia de antiguo conocida. 2—1

DIPUTACION PROVINCIAL

DE LAS BALEARES.

En la primera tirada de las listas de los números premiados en el sorteo efectuado en el dia de ayer á favor de la casa de Misericordia, se dejó de incluir por error material el número 14.162 que esta premiado en diez reales.—Palma 10 de Agosto de 1881.—Miguel Garau, oficial de la Secretaria.

JUNTA PROVINCIAL DE AGRICULTURA

INDUSTRIA Y COMERCIO

de las Baleares.

Autorizada competentemente esta Corporacion por la Direccion General de Rentas en 26 de Abril del presente año, ha acordado celebrar una rifa cuyos productos sirvan para aumentar los recursos con que se cuenta para dar á las próximas férias y fiestas populares de Palma la esplendidez que requieren el carácter de semejante institucion y el buen nombre de la provincia. La cuantía de los premios que se ofrecen y su número son ya un incentivo para que contribuyan á solicitarlos todas las clases que forman nuestra poblacion; pero es mayor todavia su atractivo por el interés de todos los ciudadanos en promover y facilitar unas fiestas de las cuales han de reportar tantos beneficios, las industrias del pais, é indirectamente todos sus moradores. El módico tipo fijado á los billetes los pone al alcance de las fortunas más menguadas, siendo de esperar que no les nieguen estas su óbolo, cuando han sostenido tantas otras rifas cuyos productos iban á invertirse lejos de nuestro suelo.

Si esta junta consigue hacer fecundo este recurso económico en que funda gran parte de sus esperanzas para el buen resultado del proyecto, verá con satisfaccion cumplidas sus aspiraciones hácia el mayor bienestar de las clases productoras á las cuales consagra sus desvelos.

Se celebrará dicha rifa el dia 16 del corriente Agosto en combinacion con el sorteo de la Loteria Nacional del mismo dia costando de diez y ocho mil billetes al precio de 5 pesetas cada uno, divididos en quintos y por consiguiente á razon de una peseta la fraccion ó quinto.

Premios.	Pesetas.
1 de 15000 pesetas para el número igual al que obtenga el primer premio de pesetas 160000 de la expresada Loteria Nacional. . .	15000
1 de 5000 pesetas para el número igual al que obtenga el premio de pesetas 80000.	5000
1 de 1000 pesetas para el número igual al que obtenga el premio de pesetas 50000.	1000
1 de 500 pesetas para el número igual al que obtenga el premio de pesetas 25000.	500
15 de 100 pesetas para los 15 números iguales á los que obtengan los premios de pesetas 3000.	1500
861 de 30 pesetas para los 861 números iguales á los que obtengan los premios de pesetas 600 y de pesetas 400.	25830
2 aproximaciones de 100 pesetas para los número anterior y posterior al del premio mayor.	200
2 aproximaciones de 50 pesetas para los números anterior y posterior al del premio segundo.	100
1799 reintegros de á 5 pesetas para los 1799 números cuya terminacion sea igual á la del que obtenga el premio mayor	8995
2683	58125

Los premios se pagarán en el «Cambio Mallorquin» por la lista de la Direccion de Rentas.

Los billetes son documentos al portador.

Para cobrar premio es indispensable la presentacion del billete.

Todo billete roto, deteriorado ó incompleto es nulo, si del reconocimiento á que ha de sujetarse no resulta la indudable legitimidad.

Los billetes caducan el dia 16 de Agosto de 1882.

Palma 10 Agosto de 1881.—El Presidente, José Gutierrez de la Vega.

Los billetes de dicha Rifa se venden en Palma Administracion de Loterias número 13 Plaza de Cort.

Id. Número 4. Constitucion.
Id. Numero 14. San Miguel.
Id. en casa de D. Gabriel Alzamora, San Miguel 61.
Id. de D. Baltasar Cortés. Harina.
Id. de la Señorita Magdalena Nicolau. Apuntadores 8 Principal.
Id. de los Señores Salas Oliver. Marina.
Id. de D. Miguel Salvá y Saguñolas. Sindicato.
Id. de D. Rafael Pomar. Monjas.
Id. de D. Guillermo Palmer de Miguel. Arrabal.
Id. de D. Gaspar Berga, Médico. Son Sardina.
Id. de D. José Schembri y Campos, Agente de Aduanas. Marina 64.
Id. de D. Pablo Rosselló, Barbería. Herreria.
Id. de D. José Piña Peset. San Miguel 57.
Id. de D. Cayetano Forteza, Panaderia. Bolseria.
Id. de D. Antonio Mulet y Moyá. Sindicato.
Id. Depositaria de los fondos Municipales.
D. Bartolomé Arbos. Peluqueria Odon-Colom.
D. Bernardo Ramon y Rosselló. Harina 6.
Caja de la Sucursal del Banco de España.
Id. del Crédito Balear.
Id. del Cambio Mallorquin.
D. Andrés Salvá, Agencia de Negocios. Plaza de Cort.
D. Antonio Mascaró. Kiosko Mercado.
Sres. Lasalle Hermanos Ópticos. San Nicolás.
Id. Guasp Hermanos. Odon-Colom.
Porteria del Gobierno Civil.
D. Jaime Mulet, Plaza de Abastos. Estanco.
D. Luis Forteza y Piña. Plateria.
D. Bartolomé Gelabert. Peluqueria de Millan.
D. Domingo Fontiroig, Ebanista. Olmos.
D. Juan Bonnin y Fuster. Monjas.
D. Francisco Bonnin y Valenti. Jaime II.
D. Elviro Sans. Conquistador 7.
Señorita María Estades. Gloria.
Id. Antonia Llompard. Baños de la Portella.
Llummayor D. Mateo Gamundi.
Campos Doña Margarita Garau.
Inca D. Miguel Mulet. Gloria.
Santa María D. Juan Forteza: Pere Andreu.
Llubí D. Luis Aguiló.
Binisalem D. Pedro Ferrer. Perico.
La Puebla D. Antonio Forteza. Francisco.
Felanitx D. Agustin Fuster, «de can Gaspar».
Id. D. Salvador Picó.
Santañy D. Miguel Verger «Feo».
Mahon D. Juan Sturla.
Alayor D. Juan Meliá:
Ciudadela D. Francisco Amengual.
Argel D. Matias Sitges y Compañía.
Id. D. José Schembri.
Ibiza Sres. Waills y Compañia.

PILDORAS HOLLOWAY

Mediante este excelente remedio, las obstruciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Píldoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Píldoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su accion natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Píldoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abcesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cútis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Lóndres.

No. 3.

El Célebre Fabricante

DE MÁQUINAS PARA COSER

WERTHEIM,

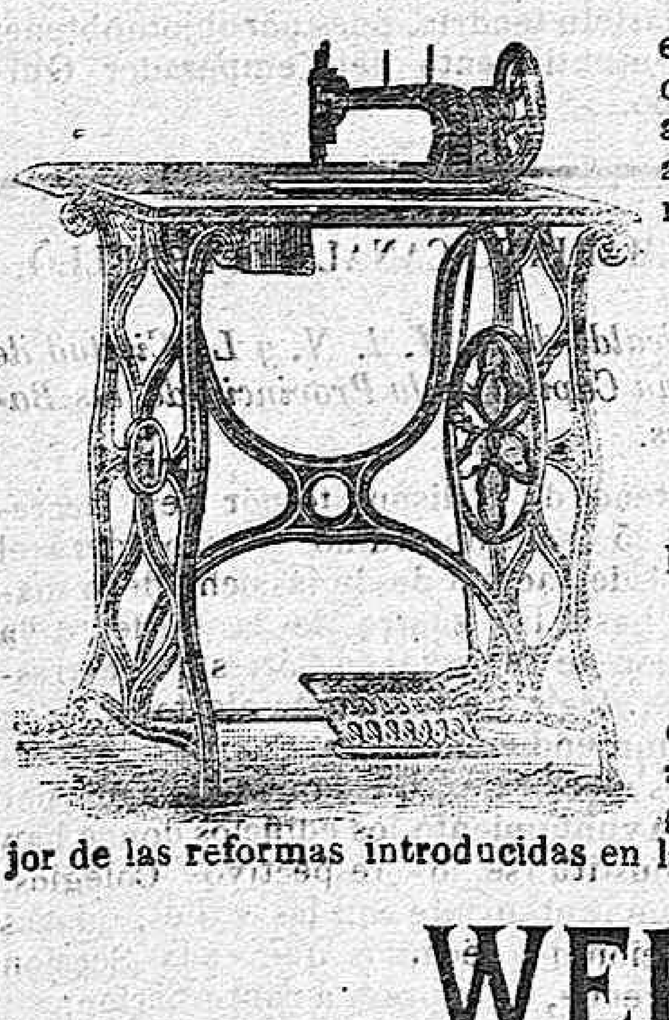

en virtud de la creciente venta de sus tan celebradas como inimitables máquinas, deseando que en adelante no haya quien le aventaje en número de accesorios como no pueden en calidad de máquinas, ofrece en adelante la coleccion de

36 piezas accesorias

(la mayor que se ha visto.)

Todas de suma utilidad y con el uso de las cuales se evita *el engorroso trabajo de hilvanar.*

DEBANADOR AUTOMÁTICO,

esta maravillosa cuan útil aplicacion ha sido ya apreciada y admirada por muchas personas inteligentes de esta Capital, y reconocida como la mejor de las reformas introducidas en las inmejorables máquinas

WERTHEIM.

No dejeis perder la ocasion de adquirir una máquina *Wertheim*

¡¡¡POR 10 REALES SEMANALES!!!

GRANDES REBAJAS AL CONTADO.

Antes de comprar máquina informarse de las *Wertheim.*

EN PALMA.

Casa Banqué.

38—Odon-Colom—38